



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

**ANEXO N° 2**

**LISTA DE COMPROMISOS PRIORIZADOS DE LAS MATRICES DE COMPROMISOS  
DE DESEMPEÑO**

La Dirección General de Presupuesto Público, órgano rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público, conforme al artículo 5º del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, comunica los compromisos de mejora de desempeño priorizados, correspondientes a las matrices de compromisos suscritas entre los años 2012 a 2018, en cumplimiento del numeral 23.2 del artículo 23 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019<sup>1</sup>.

**Sector: Agricultura**

<b>Nombre de EDEP</b>	<b>Nombre de Compromiso</b>
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO-RURAL (AGRORURAL)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diseñar una estrategia de articulación con los Gobiernos Subnacionales, tanto en la participación de actividades para el desarrollo como en el fortalecimiento y cofinanciamiento.</li></ol>
PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA (SENASA)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diseñar y ejecutar estudios de Línea de Base para las principales intervenciones en sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad alimentaria.</li><li>2. Sistematizar la información de registros administrativos para el cálculo de indicadores. Realizar estudios puntuales de prevalencia de plagas y enfermedades para determinados productos (cacao, plátano, y otros determinados por el SENASA). Elaborar un propuesta de instrumentos de medición para su incorporación en la ENAHO, para el caso del Programa "Mejora de la Inocuidad Alimentaria"; y una encuesta especializada para los Programas de Mejora y Mantenimiento en Sanidad Animal y Vegetal - INEI, priorizando preguntas respecto a buenas prácticas, pérdidas por efecto de plagas y enfermedades, y otras relevantes para los indicadores.</li></ol>

<sup>1</sup> El numeral 23.1 del artículo 23 de la Ley 30879 establece que: "Dispónese que la Dirección General de Presupuesto Público apruebe el calendario de evaluaciones independientes correspondientes al año 2019, el cual se publica en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas en un plazo no mayor a los treinta (30) días calendario de la entrada en vigencia de la presente ley".



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

**Sector: Ambiente**

<b>Nombre de EDEP</b>	<b>Nombre de Compromiso</b>
CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES - MINAM	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecer las capacidades de fiscalización ambiental en zonas de conservación de recursos naturales y diversidad biológica.</li><li>2. Mejorar la identificación y caracterización socio-económica de los habitantes de las hectáreas bajo conservación o su área de influencia (dentro y fuera de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) según corresponda) y para mejorar la focalización de las intervenciones del Programa Presupuestales (PP).</li><li>3. Mejorar la medición de indicadores para la construcción de una línea base para dicho PP.</li></ol>
CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES - SERNANP	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecer las capacidades de acción y articulación territorial del PP.</li><li>2. Mejorar la identificación y caracterización socio-económica de los habitantes de las hectáreas bajo conservación o su área de influencia (dentro y fuera de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) según corresponda) para mejorar la focalización de las intervenciones del PP.</li><li>3. Mejorar la medición de indicadores para la construcción de una línea base para dicho PP.</li></ol>
GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mejorar la caracterización del problema de la Intervención Pública Evaluada (IPE) con enfoque territorial según el contexto de los distritos para una efectiva priorización de servicios.</li><li>2. Mejorar el diseño de las intervenciones destinadas a la ejecución y control del adecuado manejo de los Residuos Sólidos (RRSS), y la fiscalización ambiental del manejo de RRSS.</li><li>3. Construir un sistema de seguimiento de la IPE que permita la medición de su desempeño y la correcta asignación del presupuesto para asegurar su sostenibilidad.</li><li>4. Mejorar el SIGERSOL respecto a los procesos para el recojo de datos y reporte de información que permita realizar una eficiente priorización de recursos.</li><li>5. Mejorar los mecanismos del PP para coordinar y acompañar a los gobiernos subnacionales en el fortalecimiento de su capacidad ejecutora.</li></ol>



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

	6. Mejorar los criterios de distribución de la asignación presupuestaria en la IPE-GIRS, de tal manera que asegure la asignación presupuestal y ejecución de las actividades que permitan cerrar la brecha del PP.
--	--

**Sector: Cultura**

<b>Nombre de EDEP</b>	<b>Nombre de Compromiso</b>
PROTECCION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO INMUEBLE	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Adoptar instrumentos de gestión y planificación para simplificar trámites de los Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA).</li><li>2. Modernizar los equipos informáticos, materiales de campo y software para el adecuado seguimiento de los expedientes.</li></ol>

**Sector: Economía y Finanzas**

<b>Nombre de EDEP</b>	<b>Nombre de Compromiso</b>
SISTEMA DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES PUBLICAS (OSCE)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mejorar la plataforma tecnológica del RNP:<ul style="list-style-type: none"><li>- Adquirir el hardware y software comercial para la plataforma del RNP, versión 5.0.</li><li>- Rediseñar la versión 5.0 del RNP (desarrollar el software del aplicativo).</li><li>- Implementar gradualmente la versión 5.0 del RNP.</li></ul></li></ol>

**Sector: Educación**

<b>Nombre de EDEP</b>	<b>Nombre de Compromiso</b>
ACOMPAÑAMIENTO PEDAGOGICO	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Preparar y realizar un ejercicio completo de planificación estratégica que dé cuenta de la progresividad de la cobertura del acompañamiento pedagógico, considerando diferentes horizontes temporales y la disponibilidad efectiva de recursos profesionales para su implementación en cada fase.</li></ol>



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

<p>ACTIVIDADES VINCULADAS A MATERIALES EDUCATIVOS</p>	<p>1. Elaborar documento oficial "Lineamientos de política de materiales y recursos educativos 2020 - 2022", en el que se expliciten los lineamientos de la política de materiales y recursos educativos del Ministerio de Educación (MINEDU) para ese periodo, en el marco del PP 090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.</p> <p>El documento deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Identificar las competencias priorizadas por el marco regular vigente, que debieran realizar los estudiantes dentro de cada nivel de Educación Básica Regular (EBR), considerando las especificaciones pertinentes para los grupos de estudiantes con necesidades educativas especiales integrados en el sistema de EBR y los grupos de estudiantes cuya lengua materna es diferente del castellano y reciben su EBR en instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).</li><li>- Identificar el kit básico de materiales educativos que debería ser distribuido de manera prioritaria, diferenciando por nivel educativo y destinatario (estudiante, docente, aula e institución educativa y/o redes).</li><li>- Establecer las competencias que el kit básico de materiales educativos busca desarrollar en los distintos destinatarios, fundamentando esa relación a través de evidencias sobre la eficacia del material en el desarrollo de dichas competencias o, en ausencia de evidencia, estableciendo el mecanismo para generarla.</li><li>- Definir la periodicidad de entrega y reposición en función del tipo de material y necesidades de aprendizaje de los estudiantes.</li><li>- Definir indicadores e instrumentos que permitan medir el avance físico del ciclo de diseño, validación, producción, distribución, monitoreo y el uso del kit básico de materiales, así como del logro de los resultados esperados.</li><li>- Definir el tipo de capacitación en el uso de los materiales y explicitar cómo, cuándo y a cargo de quién queda dicha capacitación.</li><li>- Definir el rol de los gobiernos regionales y locales en el ciclo de vida del proceso de los materiales educativos.</li><li>- Definir las condiciones y estrategias para la descentralización progresiva de la política de materiales.</li><li>- Explicitar los mecanismos de coordinación entre las Direcciones y oficinas involucradas.</li></ul>
---	---



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Establecer (en coordinación con la Dirección de Gestión de Recursos Educativos - DIGERE) un plan de adquisiciones multianual de materiales educativos (2020-2022) donde se detallen todas las licitaciones de adquisiciones y distribución del kit básico de materiales por nivel de EBR y características de los estudiantes. Además, se debe consignar un cronograma de ejecución de cada licitación desde la entrega de las especificaciones técnicas a la DIGERE hasta la ejecución de los procesos, de acuerdo al fluograma establecido. El cronograma debe tener en cuenta que los materiales deben estar disponibles en las Instituciones Educativas (IIEE) al inicio del año escolar.</li></ol>
PROGRAMA NACIONAL BECA 18 (PRONABEC)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elevar la rigurosidad y exigencia del proceso de selección del Instituciones de Educación Superior (IES) y evaluar anualmente la prestación de sus servicios.</li></ol>
	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Estandarizar contenidos del ciclo de nivelación para universidad y establecer un sistema de seguimiento efectivo.</li></ol>
	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Mejorar la calidad de los servicios del sistema de tutorías para promover un buen rendimiento de los becarios.</li></ol>
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (PRONIED)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Actualizar y difundir las normas técnicas y pedagógicas para todos los niveles y modalidades del servicio educativo, tanto para infraestructura como mobiliario y equipos</li></ol>

**Sector: Interior**

<b>Nombre de EDEP</b>	<b>Nombre de Compromiso</b>
SEGURIDAD CIUDADANA (POLICIA NACIONAL DEL PERU)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diseñar un sistema integrado de monitoreo y evaluación para la gestión de resultados.</li><li>2. Diseñar un Sistema de Registro de Mapas del Delito Distritales para los Gobiernos Locales (GL) priorizados por el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) que permita su uso en el planeamiento operativo de los servicios de Seguridad Ciudadana.</li><li>3. Implementar progresivamente un Mapa Nacional del Delito Georreferenciado articulado PNP-GL y actualizado, a partir de un sistema de información territorial.</li></ol>



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

**Sector: Justicia**

Nombre de EDEP	Nombre de Compromiso
SISTEMA NACIONAL PENITENCIARIO (INPE)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Definir y medir indicadores de resultado específico del PP del INPE, para la población penitenciaria intramuros y extramuros, en términos de capacidades de reinserción social positiva (RSP).</li><li>2. Identificar y registrar la población penitenciaria con un documento de identidad válido, en coordinación con el RENIEC y el Poder Judicial (si el caso lo requiere).</li><li>3. Usar un sistema de gestión para registro de costos a nivel de establecimiento penitenciario.</li></ol>
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS (SUNARP)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diseñar e implementar el software administrativo SIGA.</li></ol>

**Sector: Mujer y Poblaciones Vulnerables**

Nombre de EDEP	Nombre de Compromiso
PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR (INABIF)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Elaborar un documento metodológico de focalización, el mismo que consistirá en la elaboración de un compendio de variables por línea de intervención que definan operativamente a la población potencial, la población objetivo y los criterios de priorización para su atención en el INABIF.</li></ol>



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Implementar un piloto y una Línea de Base de los indicadores a nivel de finalidad y propósito, para una muestra representativa de los beneficiarios y de una muestra de no participantes que sirva como grupo de comparación para una futura evaluación de impacto. A partir de los resultados de la encuesta y de otras fuentes, se preparará un documento de diagnóstico que estime cuantitativamente la población objetivo y potencial, la población atendida y no atendida y su distribución geográfica, un análisis de brechas, las zonas más vulnerables, un índice de vulnerabilidad, etc.</li></ol>
	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Implementar un Sistema de Monitoreo y Evaluación en el INABIF, que comprenda un software, desarrollo de indicadores, directivas y definición de procesos, junto con los responsables en cada nivel de información. Asimismo, este sistema será concordante con el Marco Lógico del programa. El Sistema de Monitoreo y Evaluación del INABIF permitirá: 1) Completar la integración de sistemas de información existentes, 2) Simplificar sistema de indicadores, manteniendo sólo los más relevantes, 3) Optimizar los mecanismos de recolección de información en las Unidades Prestadoras de Servicios, 4) Desarrollar herramientas eficientes de uso gerencial de la información generada con la participación de usuarios (p. ej. cuadro de mando integral); 5) Incorporar indicadores de resultados finales y evaluación de impacto como parte integrante del Sistema de Monitoreo y Evaluación.</li></ol>
	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Presentar un Plan de Financiamiento de Servicios Externos, en el que el INABIF sea la institución que defina los lineamientos de acción, supervise su aplicación y busque el financiamiento necesario.</li></ol>
<b>PROGRAMA PRESUPUESTAL LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR (PNCVFS)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Priorizar el aseguramiento de los costos operativos y la calidad de los servicios existentes sobre la creación de nuevos servicios.</li></ol>



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

**Sector: Salud**

Nombre de EDEP	Nombre de Compromiso
ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAS) Y ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAS)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Estandarizar criterios de programación en los productos de IRA y EDA y considerarlos en el Anexo N° 02.</li><li>2. Identificar la necesidad real y la existencia de brechas de equipamiento (p. ej. tallímetros y balanzas) para la priorización de su incorporación en el Plan de Equipamiento 2020-2022.</li><li>3. Definir el listado de recursos estratégicos que se evaluarán y coordinarán con CENARES para la implementación de indicadores de monitoreo de abastecimiento de los recursos estratégicos utilizados en IRAS y EDAS.</li><li>4. Realizar el seguimiento de la disponibilidad de tallímetros y balanzas en los Establecimientos de Salud de las DIRESAS/GERESAS y del IGSS.</li></ol>
PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fortalecer el registro de cáncer hospitalario.</li></ol>
SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diseñar los procesos para el régimen semi-contributivo, incluyendo mecanismos de control de grupos elegibles dentro del sistema.</li></ol>

**Sector: Transporte y Comunicaciones**

Nombre de EDEP	Nombre de Compromiso
CONSERVACION DE CARRETERAS	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Actualizar el inventario vial calificado de la red vial nacional pavimentada, que refleje adecuadamente el estado de conservación de las carreteras de la red vial nacional. En las vías no pavimentadas, se actualizará la información proveniente de los inventarios viales básicos.</li><li>2. Actualizar el inventario vial de puentes que refleje el estado de conservación. En las vías no pavimentadas, se actualizará la información proveniente de los inventarios viales básicos.</li></ol>



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

**Sector: Vivienda, Construcción y Saneamiento**

Nombre de EDEP	Nombre de Compromiso
BONO FAMILIAR HABITACIONAL	1. Definir la metodología para el cálculo de la población potencial y objetivo del programa y realizar mediciones periódicas.